



IMPULSAN TIPIFICAR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

*Morena presentó una
iniciativa para reformar
la Ley General de Víctimas
y el Código Penal Federal*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La diputada federal Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Víctimas y el Código Penal Federal, con el objetivo de definir el desplazamiento interno forzado y tipificarlo como delito en México.

Jiménez Vásquez, quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, destacó que el desplazamiento interno es una problemática multifactorial que obliga a miles de personas a abandonar su hogar debido a violencia, conflictos armados, desastres naturales y violaciones a derechos humanos.

A pesar de que México ha reconocido la existencia de este fenómeno, no cuenta con estadísticas oficiales precisas. Sin embargo, datos de la ENVIPE 2022 indican que en 2021, 831,490 personas cambiaron de vivienda por motivos de seguridad, siendo la región occidente del país la más afectada. Además, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos registró 28,943 desplazamientos

masivos en el mismo año.

Aunque entidades como Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Zacatecas han legislado sobre el desplazamiento interno, no existe un marco legal federal que garantice protección y atención integral a las víctimas.

La diputada enfatizó que el desplazamiento forzado vulnera derechos fundamentales como la integridad personal, el derecho de asociación, la protección de la familia y la propiedad privada. Por ello, la iniciativa busca establecer mecanismos de prevención, atención y reparación integral.

La propuesta también responde a las recomendaciones del ACNUR y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que han instado a México a adoptar medidas para proteger a las personas desplazadas.

“No podemos seguir ignorando una realidad que afecta a miles de familias en el país. Es nuestra responsabilidad legislar para garantizar justicia y apoyo a las víctimas”, concluyó Jiménez Vásquez. ●